

25 de noviembre, sobre la declaración de bienes de interés cultural y el inventario del patrimonio cultural mueble de Cataluña.

Durante el plazo de un mes a contar desde la publicación de esta Resolución en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», el expediente estará a disposición de todos aquellos que lo quieran examinar en la sede de los Servicios Territoriales del Departamento de Cultura en Tarragona, calle Major, 14, 43003 Tarragona. Durante este plazo se podrá alegar lo que se considere conveniente sobre dicho expediente.

Cuarto.—Comunicar esta Resolución al Registro de Bienes Culturales de Interés Nacional de Cataluña para su anotación preventiva y dar traslado de la misma al Registro General de Bienes de Interés Cultural de la Administración del Estado.

Barcelona, 11 de diciembre de 1998.—El Consejero, Joan M. Pujals i Vallè.

UNIVERSIDADES

1356 RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 1998, de la Universidad de Alcalá, por la que se corrigen errores de la Resolución de fecha 5 de octubre de 1998.

Advertidos errores en la Resolución de fecha 5 de octubre de 1998, de la Universidad de Alcalá, por la que se modifica la relación de puestos de trabajo del personal funcionario de Administración y Servicios, aprobada por Resolución de fecha 23 de julio de 1996, se transcribe a continuación la oportuna rectificación.

Donde dice:

«Cód.	Denominación puesto	Obs.
FAXB03	Auxiliar de Biblioteca	M
FAXB05	Auxiliar de Biblioteca	M
FAXB10	Auxiliar de Biblioteca	M
FAXB11	Auxiliar de Biblioteca	M
FAXB12	Auxiliar de Biblioteca	M
FAXB13	Auxiliar de Biblioteca	M
FAXB14	Auxiliar de Biblioteca	M
FAXB15	Auxiliar de Biblioteca	M
FAXB16	Auxiliar de Biblioteca	M»

Debe decir:

«Cód.	Denominación puesto	Obs.
FAXB03	Auxiliar de Biblioteca	T
FAXB05	Auxiliar de Biblioteca	T

«Cód.	Denominación puesto	Obs.
FAXB10	Auxiliar de Biblioteca	T
FAXB11	Auxiliar de Biblioteca	T
FAXB12	Auxiliar de Biblioteca	T
FAXB13	Auxiliar de Biblioteca	T
FAXB14	Auxiliar de Biblioteca	T
FAXB15	Auxiliar de Biblioteca	T
FAXB16	Auxiliar de Biblioteca	T»

Alcalá de Henares, 26 de noviembre de 1998.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

1357 RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 1998, de la Universidad de Cádiz, por la que se modifica parcialmente la relación de puestos de trabajo de personal funcionario de esta Universidad.

En el pasado mes de octubre se celebraron pruebas selectivas para acceso a la Escala Administrativa de esta Universidad, por el sistema de promoción interna, a resultas de las cuales los opositores que superaron el citado proceso permanecerán en sus mismos puestos de trabajo.

De los 20 opositores aprobados, 19 de ellos ocupan plazas que en la actual relación de puestos de trabajo están adscritas a los grupos C/D, con lo cual, aunque cambien de Escala, pueden permanecer en el puesto que ocupaban anteriormente. No obstante, existe el caso de una funcionaria que ha superado el citado proceso, pero ocupa el puesto de Auxiliar Servicio Gestión de Alumnos (Prácticas de Empresa), adscrito únicamente al grupo D, por lo que no podría permanecer en el mismo.

Por otra parte, en el presente año se ha estado negociando con los representantes del personal la revisión de la actual relación de puestos de trabajo, que data de 1993, sin que se haya podido llegar a término debido al proceso de elecciones sindicales por el que hemos pasado, retomándose en los meses siguientes.

Por todo lo expuesto, es necesario modificar parcialmente la actual relación de puestos de trabajo en lo que se refiere al mencionado puesto, quedando como figura en el anexo.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrán interponer los interesados, previa comunicación a este Rectorado, recurso contencioso-administrativo, conforme a lo establecido en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Cádiz, 11 de diciembre de 1998.—El Rector, Guillermo Martínez Masanet.

ANEXO

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Relación de puestos de trabajo

Personal funcionario de Administración y Servicios

Código: 51. Servicio: Gestión de Alumnos. Denominación: Auxiliar Servicio Gestión de Alumnos (Prácticas de Empresa). Func.: 1. NV: 14. FP: C. Grupo: C/D. Cesp.: 442.